

Acta 259/2022: En la ciudad de Carmelo, el día 7 de Diciembre del año 2022, siendo la hora 18:00, sito en local de calle José P. Varela al 275, se constituyen en Sesión Ordinaria la Sra. Alcaldé Alicia Espíndola, los Sres. Concejales: Martín Manitto, Rodrigo Cóccharo y la funcionaria administrativa Marcela Alzogaray. A la hora 18:10 ingresan los Concejales Juan José Miguelena y . Siendo la hora 18:15 ingresan a Sesión los Artistas locales Sra. Eloisa Pereyra, Carlos Moyano y Nicolás Kramer, se transcribe un resumen de lo expuesto por los mismos: Somos un colectivo de artistas con la intención de crear espacios culturales, reflotar zonas turísticas, paseos culturales. La idea es buscar edificios abandonados, pintar, hacer una historia, pensamos en hacer murales 3 D, a fin que se saquen fotos. La intención es trabajar con distintas Instituciones, somos un colectivo abierto y la idea es hacerlo participativo. Las obras pueden ser digitalizadas, accediendo al contenido y su historia mediante un código QR. Venimos a pedir ayuda. Vamos a recibir colaboración de la pinturería Inca. Nos gustaría a futuro un permiso para intervenir el Hernandarias, queremos hacer esculturas también, como por ejemplo la de Julia Lafourconi, todo dependerá de la ayuda que reciba el proyecto. Es todo arte para el pueblo. Nosotros tenemos pensando lugares a intervenir, Ustedes como Municipio pueden proponer también zonas que deseen. Se comprometen a alcanzar bosquejos por zonas a embellecer y mantener contacto permanente. El Municipio de Carmelo expresa que se apoya todo lo que sume al desarrollo turístico-cultural y se queda a la espera de futuras conversaciones. Siendo las 18:35 se retira el Concejal Juan José Miguelena e ingresa el Sr. Daniel Caraballo. Siendo la hora 18:40 ingresa a Sesión el Historiador Sr. Luis Gonzalo Parodi, realiza exposición referente a la historia del Hotel Casino Carmelo, antecedentes de edificios que han pasado a ser Patrimonio. Se adjunta a la presente Acta documentación entregada por el Sr. Historiador. El Municipio de Carmelo por tres votos a favor de la Sra. Alcaldé y los Sres. Concejales Juan J. Miguelena y Mario Guaraglia se resuelve apoyar la moción de realizar la gestión a fin que se nombre la fachada el Hotel Casino Carmelo como Patrimonio Histórico, votos negativos de los Sres. Concejales: Martín Manitto y Rodrigo Cóccharo. Segunda Moción: Solicitar al Ministerio de Turismo información referente a la actual situación. El Municipio de Carmelo aprueba por unanimidad.- Acto seguido se procede a dar lectura, resolución y firma de las Actas 257 y 258/2022. Prosiguiendo se firman Expedientes Contables y Órdenes de Compra. Continuando se procede a dar lectura a las siguientes invitaciones: Contenedor Solidario, vienes 9 de Diciembre, hora 20:00, lugar: estacionamiento del Super-Durand y Grupo Sonantes, 10 de Diciembre, hora: 18:00, lugar Santuario del Carmen, tomando conocimiento, se archiva para constancia.- Continuando se procede a dar lectura y resolución de las siguientes Notas:

Decreto 021/2022, Jta. Dptal. De Colonia, modificación Art. 2, reglamento de funcionamiento de los Municipios del Departamento de Colonia, tomado conocimiento, se archiva para constancia.- Colectivos Familias por Vida, solicita colaboración en la adquisición de una Pc. El Municipio de Carmelo resuelve por unanimidad en primer término ver cuánto en colaboración a la fecha han percibido, tener en cuenta que tienen mensualmente \$ 4.000 aprobados, y que a la fecha cuentan con \$ 24.000. El Municipio de Carmelo resuelve pedir presupuestos a fin de resolver.- Sub. Prefectura de Carmelo, presenta mediante oficio situación de denuncia anónima referente a estructura realizada por el Sr. Leandro Pereyra en Parador lo de Juana, el Municipio de Carmelo resuelve por unanimidad mantener el presente en Carpeta hasta mantener una reunión con las partes involucradas. Comerciantes de calle Uruguay entre 18 de Julio y 33, solicitan corte de calle para evento de fechas 22 y 23/12/2022, el Municipio de Carmelo resuelve por unanimidad en primer término solicitar a parte interesada ingrese la misma con número de expediente, proveer de un contenedor para residuos y una vez ingresado el expediente pasar de forma respectiva a la S. D.de Tránsito Z.O. a fin de su conocimiento y a los efectos correspondientes. Concejal Martín Manitto, Carta a Opp, no siendo presentada, se continúa con siguiente tema. Concejal Martín Manitto, veredas de la ciudad de Carmelo, existiendo reglamentación al respecto a fin que el Sr. Concejal acceda a la misma, se archiva para constancia.- Continuando se procede a dar lectura y resolución a los siguientes Expedientes: 12/2022/7936, Vecino de calle Avenida Artigas esquina Rincón, Solicitan Arreglos Varios en juegos ubicados en plazita frente a Acam, el Municipio de Carmelo resuelve por unanimidad colaborar con los materiales que fueren necesarios y acercarse a conversar con los vecinos del lugar a fin de saber si están dispuestos a prestar su mano de obra. Mientras se mantiene en Carpeta. 12/2022/803, Franggi Juan Carlos, solcita colocación de lomos de burro en Grito de Ascencio y M. Belgrano, e l Municipio de Carmelo resuelve por unanimidad derivar el presente a la S.D. de Tránsito Z.O. a fin de su conocimiento y a los efectos correspondientes.- A continuación se transcribe resumen de diálogos mantenidos por tema: 1) Concejal Juan José Miguelena expresa que por segunda vez se limpió el lugar equivocado, calle Cagancha, el problema son las inundaciones, si no trabajamos cuando no llueve, cuando lo vamos a hacer? Quién es el encargado? Es la segunda vez que se equivocaron, cuando llueve el caño desagota a la mitad, o sea que el caño está tapado. También hay un tema de desague en calle Grito de Ascencio, el agua que no vino este año va a venir toda junta. 2) Concejal Rodrigo Cóccaro manifiesta que el tema de la apertura de los baños del Refugio, es que no había concecionario, ahora si, hay que buscale solución. Al respecto se

22
manifiestan: Sra. Alcalde: El tubo un evento el fin de semana, cuando se comieze de continuo me dijo que se haría cargo. El problema es que tiene una pérdida de agua, la empresa está trabajando. Conc. Rodrigo Cóccaro: Creo que la llave el Concencionario la toma encantado, si falta personal hay que buscarle la vuelta, hay 3 funcionarias cumpliendo el mismo horario en los otros baños, hay que hablar con Recursos Humanos. Sra. Alcalde: El horario de estas trabajadoras es de 7:00 a 15:00, después tienen otro trabajo. Concejal Juan J. Miguelena: La gente mayor va temprano a la playa, además la puerta que abre para afuera, se golpea contra las rejas, cuánto va a durar? Conc. Rodrigo Cóccaro: La solución definitiva es entregar la llave al concecionario del parador, pero mientras hay que buscarle solución. Conc. Mario Guaraglia: Quien recibió esa obra terminada? Quien la certificó? Sra. Alcalde: Recibimos Sofía, Marcelo y Yo, la recibimos en condiciones, cuando vamos a abrirlos luego, donde hay una tapita es donde se filtra el agua, lo vió la arquitecta y se solucionará. Conc. Mario Guaraglia: Hay 3 funcionarias en el mismo baño? Conc. Juan J. Miguelena: Quién designa el horario de las trabajadoras? Conc. Mario Guaraglia: Hay que citar a la Dirección de Recursos Humanos. Conc. Rodrigo Cóccaro: Hay que ver con la Intendencia, con la Dirección de Limpieza. Sra. Alcalde: Yo busco quien pueda correr los horarios para dar solución. Conc. Juan J. Miguelena: Yo que pedí que la Asociación de Arquitectos nos diera una mano, hoy tengo que decir que el Arquitecto nuestro acerptó la obra del baño, me equivoqué, de qué estamos hablando? No pudimos gestionar un baño en tiempo y forma, la verdad es que no podemos sacar nada adelante, no tenemos el poder de decisión.- Sra. Alcalde: Yo tampoco estoy de acuerdo, los arquitectos de Plaza Saravia, que tampoco es mi proyecto, no me contestan. No me hago cargo. Siendo la hora: 20:59 se retiran de Sesión los Sres. Concejales Juan José Miguelena y Mario Guaraglia. A continuación se firma por parte de la Sra. Alcalde y de los Sres. Concejales: Martín Manitto y Rodrigo Cóccaro constancia de aceptación de los Proyectos Poa 2023, transcribiendo tal cual: " En la ciudad de Carmelo el día 07 de Diciembre del año 2022, en Sesión Ordinaria del día de la fecha, dejando constancia que quienes firman el presente se encuentran en total acuerdo con las compras efectuadas a fin de contar con acopio de materiales, Proyecto Plaza Saravia, visto que el mismo se encuentra intervenido por la presentación de un recurso, es que se procedió a la compra de: 1 Pérgola, importe \$ 110.000, proveedor Venturini Barrios Jorge Ramón; 4 Santas Ritas, 20 Lavandas, 4 Lapachos, 8 Ibirapitá, 6 Malvones, importe \$ 39.460, proveedor: Vivero Paola Garden; 1 Pórtico de 4 Hamacas, 1 Subi-Baja doble, 1 Tobogán con escalera trepadora, 1 Pórtico polifuncional, 1 trepador gusano mediano, 1 colocación, importe \$ 249.978, proveedor Alvez y Clavero Asociados.

Encontrándose en proceso de concurso de precios los Materiales Eléctricos: Focos Led, Caños, Codos, Columnas de Hormigón, Llaves Térmicas. Los gastos efectuados están comprendidos en el Lit.B. Se aclara que esta constancia de conformidad consta en el Acta 259/2022". Siendo la hora 21:05 se da por finalizada la presente, labrando Acta para constancia y las firmas correspondientes.-

HOTEL CASINO CARMELO.

Carmelo tiene lugares privilegiados que guardan historias como: Capilla San Roque, Casa Mihanovich, Canteras Cerro Carmelo, Teatro Uamá, Puerto, Hotel Casino, por mencionar algunos, a lo que sumo entornos urbanos como Plaza Artigas, Plaza Independencia, Rambla de los Constituyentes, entre otros varios. Pero algo los une, y es que están cargados de contenidos culturales y sociales. Definitivamente hablo de un presente con un prestigioso pasado.

“El patrimonio cultural es aquello que proviene del pasado y estamos dispuestos a mantener y revalorizar para legarlo a la siguiente generación”, así lo dice el ex presidente de la Com. Del Patrimonio Cultural de la Nación, Nelson Inda.

Desde hace un tiempo, y no muy atrás, el Uruguay está buscando reivindicar aquellos bienes patrimoniales sin intervención ni protección adecuadas. Tenemos el caso de Estancia y Capilla Narbona o Calera de las Huérfanas, donde el Estado ha incrementado sus acciones en los últimos años después de un permanente olvido.

Por tanto, entiendo que la sociedad aún no tiene claro el concepto de Patrimonio Cultural, no se tiene una valoración cultural de los bienes que la comunidad posee, ese legado que tenemos, que nos compete mantener y revalorizar, porque en definitiva son parte de nuestras raíces, del desarrollo social de nuestra comunidad.

En una búsqueda de bienes patrimoniales referente a los hoteles del Uruguay, expongo las siguientes referencias:

Gran Hotel Concordia, en Salto. Edificio de la mitad del siglo XIX, declarado patrimonio en el año 2005.

El Argentino Hotel, en Piriápolis, declarado patrimonio en el año 1993.

Hotel Carrasco, inaugurado en 1921, reinaugurado en 2013 como Hotel y Casino.

Hotel del Prado, Nva. Helvecia, inaugurado en 1937, declarado patrimonio por su historia y grado de conservación.

Hotel de la Floresta, inaugurado en la década de 1930 Hoy es un edificio de copropiedades.

Hotel Planeta, inaugurado en 1938, Atlántida.

Hotel Evans, Conchillas, inaugurado en 1911. En el año 1976 proyecto de recuperación y refuncionalización (ver artículo de Arq. Miguel Angel Odriozola).

En el año 1926 comienza el desarrollo de la zona turística de Carmelo con una visión integradora y potenciada por el entorno. Aparece La Escuela Industria, el Carmelo Rowing, el SODRE, el Yacht Club, el edificio de la Sub Prefectura, Parador El Refugio y el Hotel de Turismo, hoy conocido como Hotel Casino Carmelo. Bienes muebles insertos en el Barrio Centenario, creado en el año 1934.

En referencia al Hotel Casino Carmelo, motivo de esta breve exposición por la que he sido invitado, fue inaugurado en el año 1938 y oficialmente en Semana de Turismo de 1939.

Entiendo debe ser puesto en valor y revalorizarlo por varias razones, y expongo: por su historia, su valor arquitectónico, por ser representativo de la ciudad, por considerarse un patrimonio local, por su posición geográfica, se puede llegar a él por tierra, por agua y por aire; y por estar en el centro de dos Patrimonios de la Humanidad: la Colonia del Sacramento y el Frigorífico Lievich, en Fray Bentos; y agrego: irremplazable, tradición cultural, autenticidad, integridad, paisaje, y aquí es bueno detenerse en este aspecto.

En el 5º Encuentro Iberoamericano de Gestión del Patrimonio, realizado en noviembre de 2017 en Young, Fray Bentos, una de exposiciones fue "Paisajes Culturales y Participación", a cargo de Ciro Caraballo, miembro de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración, antropología e Historia de México.

A grandes rasgos, "el concepto de paisajes culturales, estudia todas las trazas y acciones de la sociedad en interacción con los paisajes naturales. Los aspectos relacionados con la gestión de esos paisajes culturales se han complejizado en un entorno económico cada vez más complejos y cambiantes. Debemos asumir la dinámica de transformación necesaria para contribuir al desarrollo local de las comunidades, verdaderas propietarias de este patrimonio cultural.

Y aquí surge la necesidad de gestionar adecuadamente los procesos. Se plantea cómo encauzar en forma efectiva los procesos de transformación,

manteniendo al mismo tiempo los valores y la identidad de esos paisajes culturales.

El tema se plantea en el ámbito de las organizaciones encargadas de proteger y gestionar este patrimonio y en buena medida por las propias comunidades locales que defienden su propia identidad y su cultura”.

Queda claro que las acciones deben ser tomadas por las ONG y o el Municipio local como actor fundamental social-cultural de la comunidad.

En este momento se plantean dos opiniones contrarias sobre si se debe gestionar la declaración de Patrimonio Histórico Nacional por lo difundido desde el Ministerio de Turismo. Lo que no debe ser controversia es que el edificio del Hotel Casino Carmelo es un hito en la historia local.

Por tanto, y por lo expuesto, entiendo que este bien arquitectónico que hoy nos convoca y llama nuestra atención, debe tener un sistema de protección y gestión que garantice su salvaguarda, lo que no impide conviva en el futuro, con acciones económicas privadas por venir.